

Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Presidencia ha dispuesto hacer pública la adjudicación final del puesto de trabajo especificado a continuación, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 19 de octubre de 2006 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 2006, LD 17/2006), según la relación siguiente:

Número de orden 2: Plaza convocada por el Departamento de Gestión Tributaria, Subdirección General de Información y Asistencia Tributaria, Inspector Jefe de Área. Adjudicatario: Alfonso Aurelio Sánchez Fernández, con Número de Registro de Personal: 2868836235 A 0011, y destino actual en Tribunal Económico Administrativo Central, TEAR Castilla-La Mancha (Sede Toledo) como Vocal Área Tributaria.

Madrid, 19 de marzo de 2007.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7290 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias, por la que se dispone el cese de don Marcial Martín Bermúdez, como Director Insular en la Administración General del Estado en Lanzarote.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 7 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril (BOE de 3/05), de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del Estado (Boletín Oficial del Estado del 3 de mayo), vengo a disponer el cese, a petición propia, con efectos del día 31 de marzo de 2007, de don Marcial Martín Bermúdez, con Número Registro de Personal 4269802713 A3057, agradeciéndole los servicios prestados.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 2007.-El Delegado del Gobierno en Canarias, José Segura Clavell.

7291 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias, por la que se dispone el cese de doña Carolina Darias San Sebastián, como Subdelegada del Gobierno en Las Palmas.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril (BOE 3/05), de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del Estado (Boletín Oficial del Estado del 3 de mayo), vengo a disponer el cese, a petición propia, con efectos del día 31 de marzo de 2007, de doña Carolina Darias San Sebastián, con Número Registro de Personal 4366422535 A2551, agradeciéndole los servicios prestados.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 2007.-El Delegado del Gobierno en Canarias, José Segura Clavell.

7292 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias, por la que se dispone el cese de doña Rita Carmen Díaz Hernández, como Directora Insular en la Administración General del Estado en Fuerteventura.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 7 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril (BOE de 3/05), de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del

Estado (Boletín Oficial del Estado del 3 de mayo), vengo a disponer el cese, a petición propia, con efectos del día 31 de marzo de 2007, de doña Rita Carmen Díaz Hernández, con Número Registro de Personal 4273151257 A0590, agradeciéndole los servicios prestados.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 2007.-El Delegado del Gobierno en Canarias, José Segura Clavell.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

7293 *ORDEN MAM/879/2007, de 27 de marzo, por la que se dispone el cese de don José Ignacio Elorrieta Pérez de Diego como Subdirector General de Calidad del Aire y Prevención de Riesgos.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don José Ignacio Elorrieta Pérez de Diego, N.R.P. 0013238513 A2751, como Subdirector General de Calidad del Aire y Prevención de Riesgos, nivel 30, en la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, con efectos de 2 de abril de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de marzo de 2007.-La Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona Ruiz.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

7294 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2007, del Departamento de Justicia, por la que se modifica la de 10 de junio de 1999, por la que se otorgan destinos, en el ámbito de Cataluña, a los aspirantes funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre), y se adjudica destino a diferentes funcionarias del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.*

Considerando que la señora Cristina Durán Cabrera, la señora Rosa Fernández López, la señora Dolores Romero Arenas, la señora Núria Cervera Talavera, la señora Lidia Camacho Belmonte y la señora Susana Pardos Heredia participaron en las pruebas selectivas, turno libre, para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia convocadas por la Orden de 17 de noviembre de 1997 (BOE núm. 290, de 4.12.1997, y DOGC núm. 2532, de 4.12.1997), para el ámbito de Cataluña;

Visto el texto de la Sentencia de 21 de junio de 2006, dictada por la Sección 7.^a de Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Supremo, en el recurso de casación núm. 6734/2000, interpuesto por la señora Cristina Durán Cabrera, la señora Rosa Fernández López, la señora Dolores Romero Arenas, la señora Núria Cervera Talavera, la señora Lidia Camacho Belmonte, y la señora Susana Pardos Heredia, contra la sentencia de 27 de junio de 2000, dictada por la Sección 3.^a de la Sala Contenciosa Administrativa de la Audiencia Nacional, en el sentido de anular la exclusión de las recurrentes de la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia convocadas por la Orden de 17 de noviembre de 1997, aprobada por la Resolución de 4 de noviembre de 1998 de la Secretaría de Estado de Justicia (BOE núm. 278, de 20.11.1998, y DOGC núm. 2773, de 25.11.1998), así como nombrar a las recurrentes funcionarias del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia con los efectos económicos y administrativos correspondientes;

Vista la Orden JUS/2870/2006, de 4 de septiembre, del Ministerio de Justicia (BOE núm. 224, de 19.9.2006), por la que, en cumplimiento de la mencionada Sentencia dictada por la Sección 7.^a de Sala

Contenciosa Administrativa del Tribunal Supremo, se rectifica la Resolución de 4 de noviembre de 1998, por la que se aprueba y se hace pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa), y se incluye en el ámbito de Cataluña a la señora Cristina Durán Cabrera con el núm. de orden 7 bis y una puntuación de 169,51; la señora Rosa Fernández López con el núm. de orden 24 bis y una puntuación de 161,95; la señora Dolores Romero Arenas con el núm. de orden 32 bis y una puntuación de 160,22; la señora Núria Cervera Talavera con núm. de orden 38 bis y una puntuación de 159,24; la señora Lidia Camacho Belmonte con el núm. de orden 40 bis y una puntuación de 158,86; y la señora Susana Pardos Heredia con el núm. de orden 70 bis y una puntuación de 154,19;

Vista la Orden JUS/215/2007, de 17 de enero, del Ministerio de Justicia (BOE núm. 33, de 7.2.2007), por la que se modifica la Resolución de 5 de abril de 1999 (BOE núm. 107, de 5.5.1999), por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por la Orden de 17 de noviembre de 1997, y se incluye a la señora Cristina Durán Cabrera con el núm. 21 bis de escalafón, y con el núm. 9 bis en el subescalafón de Cataluña; la señora Rosa Fernández López con el núm. 104 bis II de escalafón, y con el núm. 33 bis I de subescalafón; la señora Dolores Romero Arenas con el núm. 136 bis II de escalafón, y con el núm. 42 bis de subescalafón; la señora Núria Cervera Talavera con el núm. 147 bis de escalafón, y con el núm. 49 bis I de subescalafón; la señora Lidia Camacho Belmonte con el núm. 158 bis I de escalafón, y con el núm. 49 bis II de subescalafón; y la señora Susana Pardos Heredia con el núm. 309 bis de escalafón, y con el núm. 83 bis de subescalafón;

Considerando que mediante la Resolución de 10 de junio de 1999 (DOGC núm. 2916, de 23.6.1999, y BOE núm. 149, de 23.6.1999), se otorgaron destinos, en el ámbito de Cataluña, a los aspirantes nombrados funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre), integrados en el Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa por la Orden de 24 de enero de 2005, que superaron las pruebas selectivas convocadas por la Orden de 17 de noviembre de 1997;

Dado que mediante la Orden JUS/215/2007, de 17 de enero, del Ministerio de Justicia (BOE núm. 33, de 7.2.2007) se dejan sin efecto el nombramiento de la señora Dolores Romero Arenas, la cual superó las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, convocadas por la Orden de 26 de noviembre de 1999, y que por Resolución de 31 de octubre de 2001 (DOGC núm. 3517, de 20.11.2001, y BOE núm. 278, de 20.11.2001), se le otorgó destino en el ámbito de Cataluña; el nombramiento de la señora Rosa Fernández López, que superó las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares, convocadas por la Orden de 19 de julio de 2001, y que por Resolución de 25 de abril de 2003 (DOGC núm. 3880, de 9.5.2003, y BOE núm. 108, de 6.5.2003), se le otorgó destino en el ámbito de Cataluña; y el nombramiento de la señora Núria Cervera Talavera, la cual superó las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, convocadas por la Orden de 30 de abril de 2002, y que por Resolución de 24 de septiembre de 2004 (DOGC núm. 4236, de 11.10.2004, y BOE núm. 245, de 11.10.2004), se le otorgó destino en el ámbito de Cataluña;

Vistas las solicitudes de destino presentadas por las interesadas, resuelvo:

1. Modificar la Resolución de 10 de junio de 1999, por la que se otorgan destinos, en el ámbito de Cataluña, a los aspirantes nombrados funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre), integrados en el Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa por la Orden de 24 de enero de 2005, que superaron las pruebas selectivas convocadas por la Orden de 17 de noviembre de 1997, en el sentido de otorgar a la señora Cristina Durán Cabrera una plaza del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa al servicio de la Administración de Justicia con destino en la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña; otorgar a la señora Lidia Camacho Belmonte una plaza del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa al servicio de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6 de Granollers; otorgar a la señora Susana Pardos Heredia una plaza del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa al servicio de la Administración de Justicia en el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria núm. 1 de Barcelona; otorgar a la señora Dolores Romero Arenas una plaza del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa al servicio de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 de Martorell; otorgar a la señora Rosa Fernández López una plaza del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4 de Sant Feliu de Llobregat; y

otorgar a la señora Núria Cervera Talavera una plaza del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 de Mollet del Vallès.

Las mencionadas funcionarias deberán tomar posesión de sus cargos de acuerdo con lo que establecen los apartados 2 y 3 de la mencionada Resolución de 10 de junio de 1999, a excepción de las señoras Dolores Romero Arenas, Rosa Fernández López y Núria Cervera Talavera, las cuales actualmente ya prestan sus servicios en los Juzgados en los que se les ha otorgado las respectivas plazas.

2. De acuerdo con el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo se notificarán mediante la publicación al DOGC y mediante la exposición en los tableros de anuncios de los órganos siguientes: Departamento de Justicia (c. Pau Claris, 81, 08010 Barcelona); Gerencia de Apoyo Judicial de Barcelona Ciudad (c. Pau Claris, 158, ático, 08009 Barcelona); Gerencia Territorial de Barcelona Norte y Catalunya Central (Torres Cerdà, c. General Almirante, 2-28, 9.ª planta (torres centro) 08014 Barcelona); Gerencia Territorial de Barcelona Sur y de Ciudad de la Justicia de Barcelona y L'Hospitalet de Llobregat (Torres Cerdà, c. General Almirante, 2-28, 9.ª planta (torres centro) 08014 Barcelona); Servicios Territoriales del Departamento de Justicia en Girona (c. Güell, 89, 17005 Girona), Lleida (c. Sant Martí, 1, 25004 Lleida), Tarragona (c. Sant Antoni Maria Claret, 17, 43002 Tarragona) y Les Terres de l'Ebre (c. Àngel, 6, 4.ª, 43500 Tortosa); Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (ps. Lluís Companys, 14-16, 08018 Barcelona); audiencias provinciales de Barcelona (ps. Lluís Companys, 14-16, 08018 Barcelona), Girona (pl. de la Catedral, 2, 17004 Girona), Lleida (c. Canyeret, 1, 25001 Lleida) y Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); decanatos de Barcelona (ps. Pujades, 1, 08071 Barcelona), Girona (av. Ramon Folch, 4-6, 17001 Girona), Lleida (c. Canyeret, 3-5, 25007 Lleida) y Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); sedes del Instituto de Medicina Legal de Cataluña en Barcelona (c. Balmes, 7, 08007 Barcelona), Girona (av. Ramon Folch, 4-6, 17001 Girona), Lleida (c. Canyeret, 1, 25007 Lleida), Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona) y Les Terres de l'Ebre (pl. de Els Estudis, s/n, 43500 Tortosa); y en las fiscalías de Barcelona (c. Pau Claris, 160, 08009 Barcelona), Girona (pl. de la Catedral, 2, 17004 Girona), Lleida (c. Canyeret, 3-5, 25007 Lleida) y Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona), y en la página web del Departamento de Justicia (www.gencat.net/justicia).

3. Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer, con carácter potestativo, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o bien se puede impugnar esta Resolución directamente mediante recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de conformidad con lo que disponen los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ambos plazos a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el DOGC. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se haya notificado resolución, se podrá entender desestimado e interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto desestimatorio del recurso.

Igualmente, las personas interesadas pueden interponer cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 20 de marzo de 2007.–La Consejera de Justicia, Montserrat Tura i Camafreita.

UNIVERSIDADES

7295

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2007, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Luis Arroyo Jiménez.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una